

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 004 de 2010

SESIÓN NO PRESENCIAL

FECHA: MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

La señora Rectora, Doctora Esperanza Paredes de Estévez, a través de la Secretaría General, el día martes 20 de abril, convocó a una sesión no presencial, para la consideración y aprobación del Acuerdo, Por el cual se concede una Comisión de Servicios a la señora Rectora de la Universidad de Pamplona. La premura de esta autorización, se debe al tiempo requerido para los trámites de Visa.

Los Honorables Miembros se pronunciaron, así:

La doctora MARITZA RONDON RANGEL, Representante del señor Presidente, aprueba esta solicitud y añade que la Universidad necesita de estos contactos y nuevas gestiones por parte de la Señora Rectora.

El Representante de los Ex Rectores Profesor PEDRO NEL SANTAFE da su voto afirmativo y sugiere que se mencione la norma que permite esta clase de comisiones, que no es otra, que el Acuerdo No. 067 del 24 de agosto de 2001, Estatuto Administrativo.

El señor EDGAR ALFONSO VERA, Representante de los Egresados, da su voto negativo, argumentando:

1. La austeridad del gasto ordenada por este Consejo por la situación económica de la institución.
2. No hay claridad en los costos de viáticos, habida cuenta que el Acuerdo habla de unos gastos que cubrirá Universia.
3. No puede este Consejo darse el lujo de enviar cinco días a la señora Rectora con viáticos para que participe como ponente de un evento, otra cosa es, que adelante gestiones que le representen beneficio económico, académico y social a la Universidad.
4. Ley de garantías.

Con el voto a favor de los Honorables Consejeros: Doctor William Villamizar Laguado, Gobernador del Departamento y Presidente del Consejo; Doctora Maritza Rondón Rangel, Representante del Presidente de la República, Doctor Gabriel Burgos, Delegado de la señora Ministra de Educación, Profesores Pedro Nel Santafé Peñaranda, Representante de los Ex- Rectores, Yamile Durán Pineda, Representante de las Autoridades Académicas y del señor Luis Cipriano Díaz Lemus, Representante de los Estudiantes, el Consejo Superior Universitario, aprueba mediante Acuerdo No.016, conceder Comisión de Servicios a la Señora Rectora de la Universidad de Pamplona, del 31 de mayo al 11 de junio, inclusive, del presente año, para que se desplace a México con el objeto de atender compromisos con Universia (Red de Cooperación Universitaria) y la Universidad Autónoma de México.

No se pronunció el profesor JORGE CONTRERAS PINEDA, Representante de los Profesores.

En constancia firman,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Presidente

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria